

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 128

Fecha Estado: 19/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620100109000	Ordinario	ROBERTO ANTONIO GOMEZ AMAYA	SEGURO SOCIAL	Auto ordena entregar títulos Se ordena entrega de título a nombre del abogado SANDRO SANCHEZ SALAZAR. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620110003700	Ordinario	GONZALO DE JESUS SIERRA GONZALEZ	SEGURO SOCIAL	Auto ordena entregar títulos Se ordena entrega de título a nombre del abogado SANDRO SANCHEZ SALAZAR. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620150151800	Ordinario	FERNANDO GARRIDO MONTIEL	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título a nombre del abogado RAFAEL RODRIGUEZ NOGUERA. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620160080300	Ordinario	MARIA ELENA CADAVID ISAZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La objecion por error grave se resolvera en sentencia, Se señala fecha de Audiencia para el día 25 de noviembre de 2022 a las 9:30 A.M. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620160105200	Ordinario	RUBEIRO DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	PROTECCION S.A.	Auto corre traslado Incorpora al expediente dictamen, corre traslado por el termino de 3 dias. en el auto se encuentra el expediente digital. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620170020800	Ordinario	MARIA LASTENIA USUGA DE GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corrige acta de sentencia, en el auto se encuentra el acta digital Corregida. -1- dg	18/08/2022		
05001310501620200020300	Ordinario	OLGA MARIA ARANGO DE GÓMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se niegan las pretensiones de la demanda. Se remite el proceso en Consulta al Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral. -3-	18/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)